

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°07-GADPRC-2026
PERIODO 2023 – 2027
Colonche, 15 de abril del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 15h40 PM.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. Presidente, S(res) Vocales, buenos días, a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Sr. Héctor Pozo Tomalá	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N°.6, celebrada el 31 de marzo del 2026.

TERCER PUNTO: Conocimiento sobre los responsables de la Rendición de Cuentas del año 2025.

CUARTO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, tenemos el orden del día, si alguien ha hecho alguna acotación mediante oficio o si alguien tiene alguna acotación ahora, si no, pues para que la señorita secretaria empiece a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Sr. Héctor Pozo Tomalá	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 15h50 PM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El segundo punto del orden del día: Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°.6, celebrada el 31 de marzo del 2026.

Misma acta que fue enviada con anticipación previa aprobación.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, el acta ha sido enviada con anticipación de 72 horas, si alguien tiene alguna observación en este punto, puede manifestarla.

De no existir observaciones, se procede a tomar votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Sr. Héctor Pozo Tomalá	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día. Como tercer punto de orden tenemos: Conocimiento sobre los responsables de la Rendición de Cuentas del año 2025.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Compañeros, se aproxima el proceso de rendición de cuentas, el cual consiste en informar de manera clara y transparente cómo se han ejecutado los recursos en cada una de las actividades realizadas por nuestra institución.

Al igual que el año anterior, se ha designado como Responsable del Proceso al compañero Cristóbal Omar González Reyes, Director Financiero del Gobierno Parroquial de Colonche, y a la licenciada Kerly Magdalena Ramírez Zambrano como responsable de subir el Informe de Rendición de Cuentas.

Es importante recordar que este es un proceso establecido por ley, de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios públicos, así como para determinadas entidades del Estado. De igual manera, los compañeros vocales alternos también deben cumplir con este proceso.

En caso de tener dudas, pueden acercarse a los compañeros responsables, quienes les orientarán sobre los procedimientos y requisitos, considerando que existen plazos ya establecidos que deben cumplirse.

La rendición de cuentas se ha programado para el día 14 de mayo de 2026, en las instalaciones del Gobierno Parroquial. Adicionalmente, se ha planteado la posibilidad de realizar una presentación en la comuna Palmar; sin embargo, esta alternativa aún no ha sido definida.

Se les solicita preparar con anticipación sus respectivas diapositivas e informes, los cuales deberán ser cargados en las plataformas correspondientes. Previo a ello, se les brindarán directrices claras para la elaboración de este material, con el fin de evitar observaciones como las presentadas el año anterior.

Sin más, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Comunico señor presidente, que ya tuvimos una capacitación y a todos se les envió el enlace.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continuemos.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como cuarto punto tenemos: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Compañeros, como ya se ha venido informando, la compañera Tamara Illescas ha remitido oficios relacionados con la fiscalización de las obras de Loma Alta y Bambil Deshecho. En ese sentido, hago la entrega de los informes correspondientes, los mismos que han sido recibidos en mi correo electrónico.

Respecto a la obra de Bambil Deshecho, aún nos encontramos a la espera de la respuesta del contratista. He mantenido comunicación con él y nos ha indicado que está próximo a culminar ciertos trabajos y a remitir el informe respectivo. En cuanto a la fiscalización, en su momento estuvo a cargo de la Ing. Dayanara Tigrero, quien actualmente ya no labora en CONAGOPARE Santa Elena. Se ha intentado establecer contacto con ella sin éxito. Actualmente, el Ing. Steven Duchicela nos ha manifestado que no puede emitir un informe debido a la falta de información; sin embargo, nos encontramos gestionando para contar con toda la documentación en el transcurso de la próxima semana.

En relación con la obra de Loma Alta, se informa que las observaciones han sido subsanadas en su totalidad. La inauguración está prevista para este sábado a las 14h00, para lo cual ya se ha extendido la invitación correspondiente.

Por otra parte, la obra de INEA presenta un avance aproximado del 40% al 50%, y se prevé continuar con su ejecución de manera progresiva hasta su culminación.

En cuanto a las actividades operativas, la maquinaria institucional se encuentra trabajando en el sector Clementina. Además, se está llevando a cabo la fumigación intradomiciliaria en distintos sectores de la parroquia. Agradezco el compromiso de los compañeros vocales que han estado trabajando arduamente en esta labor, especialmente a Camila, Carlos y Héctor, quienes han apoyado de manera constante. Actualmente nos encontramos en Manantial de Colonche y posteriormente se intervendrán los sectores de Bambil Desecho y Bambil Collao. Se espera culminar estas jornadas en los próximos días. Las agendas y cronogramas se están compartiendo de manera diaria para su conocimiento.

En lo referente al Centro de Salud, es grato informar que se han recibido, mediante el sistema Quipux, los documentos que otorgan la viabilidad del proyecto. Esto permitirá que



el centro de salud pase de tipo A a tipo B, constituyéndose en una realidad para nuestra parroquia. Se estima que para finales del presente año, aproximadamente en el mes de octubre, se puedan concretar avances significativos.

Actualmente, desde las instancias provinciales se nos ha solicitado la entrega de documentación técnica, como líneas de fábrica, ficha catastral, informe de afectación vial, comprobantes de pago de impuestos, certificado de no adeudar al municipio, informe de monitoreo del plan de manejo ambiental y levantamiento topográfico, entre otros requisitos, los cuales se encuentran en proceso de finalización.

De la misma manera, se informa que el próximo 22 de abril del presente mes se contará con la visita del equipo técnico de la Coordinación Zonal de Salud, quienes realizarán el levantamiento topográfico del terreno. Este proceso permitirá avanzar en la elaboración de los estudios técnicos, determinación de costos y planificación de la ejecución del proyecto.

Finalmente, compañeros, es importante destacar que este logro es resultado del trabajo conjunto y de las gestiones realizadas en diferentes instancias, incluyendo visitas a Quito, Milagro y Guayaquil. La salud es una prioridad, y hoy vemos que este proyecto, que parecía lejano, está cada vez más cerca de concretarse.

Quedo a disposición si algún compañero desea intervenir o realizar alguna consulta.

Caso contrario continuemos, por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, siendo las 16H00 PM y no habiendo más punto a tratar se cierra la sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

1. **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.
2. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria N°.6, celebrada el 31 de marzo del 2026.

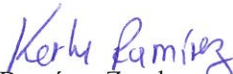


Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°07 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los quince días del mes de abril del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 5 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 15 de abril del 2026.



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

2

